



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AVISO A TERCEROS

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 37 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, el Municipio de Medellín COMUNICA a los siguientes ex servidores, respecto de los cuales desconoce sus datos actuales de contacto, que iniciará la actuación administrativa tendiente a cancelar su anotación en el registro público de carrera administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, con ocasión de su retiro de la Entidad, según las instrucciones contenidas en la Circular externa CNSC № 0011 del 5 de octubre de 2020.

Lo anterior con el fin de que estén enterados del trámite y pueda intervenir en el mismo, si a bien lo tienen.

| Ítem | Número de identificación | Nombre y Apellidos |
|------|--------------------------|---------------------------------|
| 1 | 32.506.495 | VICTORIA EUGENIA ANGEL CANO |
| 2 | 21.610.711 | AURA FANNY SALAS HIGUITA |
| 3 | 98.546.127 | JOHN FREDY LOPERA OSORIO |
| 4 | 71.592.678 | LUIS CARLOS HURTADO ORTIZ |
| 5 | 71588657 | FERNANDO NICOLAS MONTES ZULUAGA |
| 6 | 70.040.135 | MARINO ANTONIO MEJIA VALENCIA |
| 7 | 43618822 | PAULA ANDREA TORO ALVAREZ |
| 8 | 3.621.928 | FREDY ALBERTO ESPINOSA YEPES |
| 9 | 43.264.233 | MARIBETH ACEVEDO ORTEGA |
| 10 | 43.155.275 | YENNY MARCELA GUTIERREZ ALVAREZ |
| 11 | 42.762.570 | MARIA VICTORIA OCAMPO BENJUMEA |

El presente aviso se publica en la página web de la entidad, el día 08 de septiembre de 2022.


JOSE IGNACIO RESTREPO
Líder de Proyecto

Equipo de Provisión y Desvinculación
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía